



APRUEBA BASES CONTRATO SUMINISTRO REPARACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD AÑO 2016-2017

LOS LAGOS,

01 FEB. 2016

VISTOS : Estos antecedentes; La necesidad de un Contrato de Suministro Reparaciones Generales de las Instalaciones e Infraestructura de las Dependencias Ilustre Municipalidad año 2016.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, promulgada el 11 de junio de 2003, Ministerio de Hacienda.

El Decreto Supremo N° 250 de fecha 09 de marzo de 2004, que aprueba el reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre de 2004.

DECRETO EXENTO N°: 199/

1.- Aprueba Bases para licitación, Contrato de Suministro Reparaciones Generales de las Instalaciones e Infraestructura de las Dependencias Ilustre Municipalidad año 2016-2017

2.- Nombrase comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

-Director de Secplan.

-Director de Obras.

-Jefe de Finanzas.

-Secretaria Municipal.

3.- Publíquese el llamado a licitación en el portal www.MercadoPublico.cl

Adjúntese, comuníquese y archívese.



RAQUEL GONZALEZ LUENGO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VERUSKA IVANOFF RUIZ
ALCALDE (S)



VIR/RGL/JOC/vgs

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Departamento de Finanzas
3. Arch. general
4. Oirs